



Puerto Maldonado, 12 de diciembre del 2024

CARTA N° 1254-2024-GOREMAD-ORA-OAYSA

Señor:
IMPORTACION & DISTRIBUCION PACIFICO PERU EIRL.
RUC: 20602898521
AV. LAZARO CARRILLO NRO. 135 (ALCOSTADO DE LA POLLERIA EL CHINO)
APURIMAC - ANDAHUAYLAS – ANDAHUAYLAS
CORREO: pacificoperu2019@gmail.com
CEL: 983627390-914903214

ASUNTO: Comunico Perdida Automática de la Buena Pro del Procedimiento de Selección de la Adjudicación Simplificada N° 126-2024-GOREMAD/OEC-1.

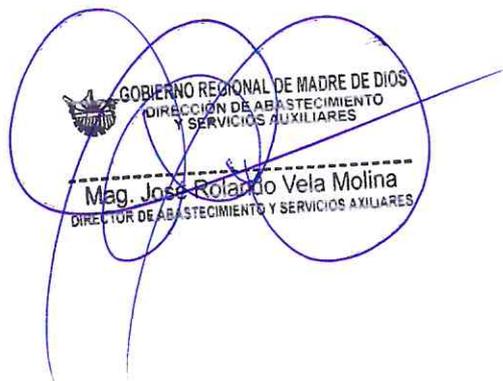
REF : a) INFORME N°0772-2024-GOREMAD/ORA-OAYSA/UPS.

Tengo el agrado para dirigirme a usted y saludarlo cordialmente y al mismo tiempo comunicarle Perdida Automática de la Buena Pro del Procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 126-2024-GOREMAD/OEC-1**, cuyo objetivo de convocatoria es para la contratación de adquisición de maquinarias para construcción para la obra: : **"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL SAN MARTÍN DE PORRES DE IBERIA" DISTRITO DE IBERIA, PROVINCIA DE TAHUAMANU - MADRE DE DIOS**", procedimiento de selección que fue adjudicada al postor IMPORTACION & DISTRIBUCION PACIFICO PERU EIRL, con RUC: **20550694256**, al no haber presentado los documentos para el perfeccionamiento del contrato en los plazos establecidos según norma.

Según el numeral 141.3, del artículo N° 141" plazos y procedimientos para perfeccionamiento del contrato "establecido en RLCE N° 30225, se sugiere un plazo máximo de (2) días hábiles, invitar al postor que ocupa el segundo lugar orden de prelación que presente los documentos para perfeccionar el documento en el plazo previsto en el numeral 141.1.

Agradezco la atención que brinda al presente documento.

Atentamente,


GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO
Y SERVICIOS AUXILIARES
Mag. José Rolando Vela Molina
DIRECTOR DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES

Cc.
Archivo
JRVM/RRP
Exp. N° 22283